

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

621**OVIEDO NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María José Cordero Escalonilla, secretaria de lo social del número 4 de Oviedo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alejandro García Orviz, contra “Contratas Piñera, Sociedad Anónima”, “UTE Absa-Perica”, “Alfonso Benítez, Sociedad Anónima”, y “Viveros Perica, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 29 de 2010, se ha acordado citar a “UTE Absa-Perica”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Llamaquique, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “UTE Absa-Perica”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 11 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.752/10)